



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXVI

Saltillo, Coahuila, martes 22 de diciembre de 2009

número 102

CERTIFICADO BAJO LA NORMA ISO 9001:2008

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. ARMANDO LUNA CANALES
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Edicto Notificación	Sucesorio Intestamentario Extrajudicial	Jorge Orlando Alvarado Torres	(2ª Pub)	2
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario Extrajudicial	Petra Gutiérrez Gutiérrez	(1ª Pub)	2
Aviso	Aumento de Capital	Grupo Industrial Saltillo, S. A B de C. V.	(1ª Pub)	3
Pago por Servicios	Pago por los Servicios Educativos	CECyTEC	(1ª Pub)	3

DISTRITO DE MONCLOVA

Aviso Notarial	Sucesión Intestamentaria Extrajudicial	Rosa Elva Padilla Segura	(2ª Pub)	4
Aviso Notarial	Ad Perpetuam de Dominio	Bertha Oralia Durán Valdez	(1ª Pub)	5
Aviso Notarial	Ad Perpetuam de Dominio	María de los Ángeles de Luna Martínez	(1ª Pub)	5
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario Extrajudicial	Florestela Estrada Alvarado	(1ª Pub)	5
Convenio de Fusión	Anexo "A"	Coahuila Industrial Minera, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	6
Balance	Balance General	Coahuila Industrial Minera, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	6
Balance	Balances Generales	Filahsa, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	7

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Balance	Estado de Resultados del año 1998	Editorial Piedras Negras, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	7
Balance	Estado de Resultados del año 1999	Editorial Piedras Negras, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	8
Balance	Estado de Resultados del año 2000	Editorial Piedras Negras, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	9
Balance	Estado de Resultados del año 2001	Editorial Piedras Negras, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	10
Balance	Estado de Resultados del año 2002	Editorial Piedras Negras, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	10
Balance	Estado de Resultados del año 2003	Editorial Piedras Negras, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	11
Balance	Estado de Resultados del año 2004	Editorial Piedras Negras, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	12
Balance	Estado de Resultados del año 2005	Editorial Piedras Negras, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	13
Balance	Estado de Resultados del año 2006	Editorial Piedras Negras, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	13

Balance	Estado de Resultados del año 2007	Editorial Piedras Negras, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	14
Balance	Estado de Resultados del año 2008	Editorial Piedras Negras, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	15
Lista de Tarifas	Al público en General	Compañía Nacional de Gas, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	16

DISTRITO DE VIESCA

Aviso Notarial	Sucesión Intestamentaria	Victoriano Ramírez Juárez	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesión Intestamentaria	Rumaldo García González	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesión Intestamentaria	Basilisa Calvillo Galván	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesión Intestamentaria	Antonia Rodríguez Martínez Viuda de Morales	(1ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesión Intestamentaria	José Luis Torres Rosales	(1ª Pub)	19
Balance	Balance Final de Liquidación	Servicios y Asesores de Aguascalientes, S.A. de C.V.	(1ª Pub)	20
Asamblea	Escisión	Caleras de la Laguna, S. A. de C.V.	(1ª Pub)	20
Balance	Balance General	Caleras de la Laguna, S. A. de C.V.	(1ª Pub)	21

DISTRITO DE SALTILLO

LIC. ARMANDO J. PRADO DELGADO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 11, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACION

En la Notaría a mi cargo, se lleva el procedimiento sucesorio intestamentario extrajudicial a bienes del señor J. ASUNCION ALVARADO VALDES, fallecido en esta ciudad el día dieciséis (16) de abril del año dos mil cuatro (2004); por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1127 fracción III y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer dos (2) publicaciones del presente Edicto con un intervalo de diez (10) días, a que se refiere el Artículo 1127 fracción II de dicho ordenamiento legal, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del De Cujus para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Sobreviven al De Cujus, sus hijos JORGE ORLANDO ALVARADO TORRES y ADRIANA DEL CARMEN ALVARADO TORRES.

Solicitaron el presente Juicio Extrajudicial los C. C. JOSEFINA TORRES ALMANZA, JORGE ORLANDO ALVARADO TORRES y ADRIANA DEL CARMEN ALVARADO TORRES.

Ha sido propuesto como Albacea el señor JORGE ORLANDO ALVARADO TORRES, quien tiene su domicilio en la casa marcada con el número cuatrocientos sesenta y cuatro (464) del Boulevard Juárez de la colonia Hidalgo de esta ciudad

Saltillo, Coahuila, a 24 de Noviembre del 2009.

LIC. ARMANDO JAVIER PRADO DELGADO

NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE

EMILIO CARRANZA NORTE 450

ZONA CENTRO

(RÚBRICA) 8 Y 22 DIC



LIC. GABRIELA EMIGDIA DE VALLE FLORES.
NOTARÍA PÚBLICA No. 2, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

EL C. LIC. GABRIELA EMIGDIA DE VALLE FLORES, NOTARIO NUMERO DOS en ejercicio en este Distrito, con oficio en calle de Juárez Poniente número 245-3 de esta Ciudad, doy a conocer que el día 3 de diciembre de 2009, a solicitud de los señores PETRA GUTIERREZ GUTIERREZ, LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ, ADRIANA MARISELA RODRIGUEZ GUTIERREZ, JAIME RODRIGUEZ GUTIERREZ, ANGELICA RODRIGUEZ GUTIERREZ, HILDA ARACELI RODRIGUEZ GUTIERREZ, GRACIELA RODRIGUEZ GUTIERREZ Y DIANA MARICRUZ RODRIGUEZ GUTIERREZ se inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor LUIS RODRIGUEZ CORTES, exhibiendo para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia, y se hizo constar que se reconocen a sí mismos su carácter de presuntos herederos en su calidad de cónyuge supérstite e hijos del autor de la herencias, proponiendo a la señora PETRA GUTIERREZ GUTIERREZ, con domicilio en la casa marcada con el 861-7 de la calle Carlos Salazar, Zona Centro de esta Ciudad, para que desempeñe el cargo de albacea de dicha Sucesión. DOY FE.=

LIC. GABRIELA EMIGDIA DE VALLE FLORES

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

(RÚBRICA) 22 DIC Y 5 ENE



GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B DE C.V.
AVISO A LOS ACCIONISTAS

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B de C.V. (la "Sociedad"), celebrada el 18 de diciembre de 2009, resolvió aumentar el capital social emitiendo 76,422,334 acciones sin derecho de voto y con preferencia en caso de liquidación, nominativas y sin expresión de valor nominal, que formarán la serie "S", de las cuales 38,211,167 corresponden a la subserie "S-1" que no son convertibles en acciones ordinarias; y 38,211,167 que corresponden a la subserie "S-2" que a los 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción, se convertirán en acciones Serie "A", con plenos derechos de voto e iguales a las demás acciones ordinarias de la Serie "A".

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales, los accionistas tienen el derecho de preferencia para suscribir y pagar las 76,422,334 acciones señaladas, en proporción de una nueva acción de la subserie "S-1" y una nueva acción de la subserie "S-2" por cada 3.90175521203003 acciones en circulación de que sean titulares, a un precio de suscripción de \$9.2070753124382 M.N., más una prima de \$4.21087312294956 MN por acción, es decir a un valor total de \$13.4179484353878 M.N. o \$1.0125062727082 dólares de EUA por acción (a un tipo de cambio convencional de \$13.25221265 pesos MN por dólar de los EUA), pagadero al momento de suscripción. En caso de que el valor total de la suscripción de las acciones representativas del aumento sea pagado en dólares la diferencia en moneda nacional que en su caso derive de la variación en el tipo de cambio entre la fecha de la Asamblea y la fecha de pago, se registrará como una mayor o menor prima en la suscripción de acciones.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes a la publicación de este aviso en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, en la inteligencia de que la mitad de las acciones que cada accionista suscriba serán de la Subserie "S-1" (no convertibles) y las otras de la Subserie "S-2" (convertibles en ordinarias).

Los accionistas que deseen ejercer ese derecho podrán hacerlo por medio de las casas de bolsa y otros intermediarios financieros por cuyo conducto tengan depositadas sus acciones en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o bien, en caso de tener la posesión física de sus títulos de acciones, presentándose en las oficinas de la Sociedad ubicadas en ubicadas en el Blvd. Isidro López Zertuche No. 1495, Zona centro, de la ciudad de Saltillo, Coahuila, C.P. 25000, acompañando los títulos de sus acciones y el pago correspondiente.

Conforme a lo resuelto por la Asamblea, las acciones que no sean suscritas por los accionistas serán suscritas y pagadas por ciertas instituciones contrapartes de instrumentos financieros derivados celebrados por la Sociedad, mediante capitalización de obligaciones surgidas de esos instrumentos.

Atentamente

Saltillo, Coahuila, a 18 de diciembre de 2009.

GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B DE C.V.

Lic. José Antonio López Morales

Secretario del Consejo de Administración

(RÚBRICA)

22 DIC



PAGO POR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA (CECyTEC)

Concepto	COSTO EN (\$)	
	CECyTEC	EMSaD
Inscripción Semestral	850.00	295.00
Constancia de estudios para el IMSS	26.00	26.00
Constancia de estudios para Pasaporte	40.00	25.00
Constancia de estudios con calificaciones	53.00	25.00
Credencial de estudiante (reposición)	65.00	65.00
Ficha de examen de CENEVAL	135.00	135.00
Reposición de ficha de examen	52.00	40.00
Examen extraordinario	55.00	25.00
Examen de regularización 4º y 6º semestre	55.00	55.00
Convalidación	32.00	25.00
Reposición de certificado	61.00	50.00
Trámite de titulación (solo para CECyTEC)	400.00	-
Examen a título de suficiencia	160.00	140.00
Reposición de carta de pasante	73.00	-
Curso intensivo	300.00	200.00
Curso de titulación (generaciones anteriores)	250.00	-
Custodia de documentos después de un semestre de egreso	261.00	200.00
Curso de recursamiento	170.00	150.00
Fotocopia tamaño carta y oficio	0.50	0.50

ING. RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA

(RÚBRICA)

22 DIC

DISTRITO DE MONCLOVA

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 17, MONCLOVA COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Hágase la publicación en dos ocasiones del extracto de esta solicitud en periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Monclova, Coahuila y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, de (10) diez en (10) diez días.

Con fecha dieciséis de Noviembre del dos mil nueve, la C. ROSA ELVA PADILLA SEGURA, y los C.C. NORMA PATRICIA, JUAN PAUL y DIANA GABRIELA, de apellidos VALDEZ PADILLA; comparecen ante el suscrito notario manifestando que en su carácter de esposa e hijos y de presuntos herederos ocurren a denunciar la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor RAFAEL VALDEZ MARTINEZ, quien falleció el día veinticuatro de Febrero del 2008.

Nombrando como albacea a la C. ROSA ELVA PADILLA SEGURA, quien tiene su domicilio en la Calle Jesús Silva No. 106 de la Zona Centro de Monclova, Coahuila.

Cítese a la audiencia que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, la que deberá celebrarse en la Notaria Publica a mi cargo ubicada en Calle Allende 323-A de la Zona Centro de esta Ciudad.

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ

NOTARIO PUBLICO NUMERO DICISIETE

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

NEME-450528-TCO

(RÚBRICA)

8 Y 22 DIC



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZÁLEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO NO. 222-2 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2009;

I N F O R M A:

Que compareció ante mí, la SRA. BERTHA ORALIA DURAN VALDEZ iniciando procedimiento de DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA sobre INFORMACIÓN AD PERPETUAM DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión como medio legal para justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:

LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN EL EJIDO OCHO DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE FRONTERA, COAHUILA; QUE SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 15.53 METROS Y COLINDA CON CALLE BENITO JUAREZ; AL SUR MIDE 39.000 METROS Y COLINDA CON SOLAR 6; AL ORIENTE MIDE 31.45 Y COLINDA CON CALLE S/N; AL ORIENTE MIDE 21.24 METROS Y COLINDA CON SOLAR 2; AL PONIENTE MIDE 41.21 METROS Y COLINDA CON CALLE 5 DE MAYO.

Se manda se publique el presente aviso notarial, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la región, convocándose a quienes se crean con derecho a la propiedad del bien inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a esta Notaría a deducir aquel, en un plazo de treinta días a partir de la última publicación del presente aviso, mismo que se manda publicar por tres veces de siete en siete días, además de publicarse en los estrados de las oficinas públicas de esta localidad.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 699 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE

DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA

MUGG-630720-RG3

(RÚBRICA)

22 DIC-1 Y 12 ENE



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZÁLEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO NO. 222-2 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2009;

INFORMA:

Que compareció ante mí, la SRA. MARIA DE LOS ANGELES DE LUNA MARTINEZ iniciando procedimiento de DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION AD PERPETUAM DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión como medio legal para justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:

LOTE DE TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS CAMPOS EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 20,000.00 M2, QUE SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 160.00 METROS Y COLINDA CON LOTES 1 Y 2; AL SUR MIDE 160.00 METROS Y COLINDA CON CAMINO VECINAL; AL ORIENTE MIDE 125.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 13; AL PONIENTE MIDE 125.00 METROS Y COLINDA CON CAMINO VECINAL.

Se manda se publique el presente aviso notarial, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la región, convocándose a quienes se crean con derecho a la propiedad del bien inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a esta Notaría a deducir aquel, en un plazo de treinta días a partir de la última publicación del presente aviso, mismo que se manda publicar por tres veces de siete en siete días, además de publicarse en los estrados de las oficinas públicas de esta localidad.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 699 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE

DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA

MUGG-630720-RG3

(RÚBRICA)

22 DIC-1 Y 12 ENE

**LIC. JOSÉ GILBERTO RÍOS NAÑEZ.****NOTARÍA PÚBLICA No. 3, MONCLOVA, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

Licenciado JOSÉ GILBERTO RÍOS NAÑEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 10 de Diciembre del año 2009, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor JOSE HUGO IBARRA CALDERON, a solicitud de la C. FLORESTELA ESTRADA ALVARADO, en su calidad de cónyuge supérstite, y los C.C. ROCIO ESMERALDA, HUGO VALENTINO y YURIDIA GUADALUPE, todos de apellidos IBARRA ESTRADA, en su carácter de hijos y presuntos herederos dentro de la sucesión; Se convoca a todos aquellos que se consideren con Derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de la Notaría, ubicada en calle Vicente Guerrero No. 213-B Sur Zona Centro de la Ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesto como ALBACEA la Señora FLORESTELA ESTRADA ALVARADO, con domicilio en la calle Lázaro Cárdenas # 606 de la colonia Barrera, C.P. 25770 de esta ciudad, Publíquese este Aviso Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Voz que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos tendrá lugar al tercer día después que se cumpla el termino de las publicaciones y se tengan las contestaciones de las solicitudes correspondientes de la Dirección de Notarías y del Registro Público de la Propiedad. DOY FE.-

Monclova, Coahuila a 11 de Diciembre del año 2009

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ GILBERTO RÍOS NAÑEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 3

RING-520126-6MA

(RÚBRICA)

22 DIC Y 5 ENE

**ANEXO "A"**

CONVENIO DE FUSIÓN QUE CON FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), CELEBRAN POR UNA PARTE, "COAHUILA INDUSTRIAL MINERA, S.A. DE C.V.", COMO SOCIEDAD FUSIONANTE, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR LICENCIADO ANDRÉS GONZÁLEZ-SARAVIA COSS, Y POR LA OTRA, "FILAHSA, S.A. DE C.V.", COMO SOCIEDAD FUSIONADA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR LICENCIADO RAFAEL ALBERTO ANAYA TENA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

D E C L A R A C I O N E S

Declaraciones de "COAHUILA INDUSTRIAL MINERA", S.A. DE C.V.:

A) Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, legalmente constituida y existente de acuerdo con las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio en la Ciudad de Monclova, Coahuila, México.

B) Que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 31 (Treinta y uno) de Octubre de 2009 (Dos mil nueve), sus Accionistas resolvieron fusionarla con "FILAHSA, S.A. DE C.V.", en los términos y bajo las condiciones establecidas en el presente convenio.

Declaraciones de "FILAHSA", S.A. DE C.V.:

A) Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, legalmente constituida y existente de acuerdo con las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio en la Ciudad de Monclova, Coahuila, México.

B) Que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 31 (Treinta y uno) de Octubre de 2009 (Dos mil nueve), sus Accionistas resolvieron fusionarla con "COAHUILA INDUSTRIAL MINERA", S.A. DE C.V., en los términos y bajo las condiciones establecidas en el presente convenio.

CLÁUSULAS

PRIMERA: Acuerdo de Fusión.

Por medio del presente Convenio, "COAHUILA INDUSTRIAL MINERA", S.A. DE C.V., como Sociedad fusionante, conviene fusionarse conforme a los términos y bajo las condiciones que más adelante se establecen, en la inteligencia de que "FILAHSA", S.A. DE C.V., desaparecerá.

SEGUNDA: Situación financiera.

La Fusión habrá de llevarse a cabo con base en las cifras que reflejan los balances al 31 (treinta y uno) de octubre de 2009 (Dos mil nueve), sin embargo los últimos balances disponibles y que fueron presentados en las respectivas Asambleas Extraordinarias de "COAHUILA INDUSTRIAL MINERA", S.A. DE C.V. y "FILAHSA", S.A. DE C.V. fueron al 30 (treinta) de septiembre de 2009 (Dos mil nueve), mediante las cuales se aprobó dicha Fusión.

TERCERA: Asunción de derechos y obligaciones.

En virtud de que "COAHUILA INDUSTRIAL MINERA", S.A. DE C.V., será la empresa que subsista como fusionante, dicha Sociedad adquirirá la universalidad del patrimonio de "FILAHSA", S.A. DE C.V., se subrogará en todos los derechos y acciones que correspondan a "FILAHSA", S.A. DE C.V.

CUARTA: Efectos frente a terceros.

Las partes acuerdan que la Fusión surtirá efectos frente a terceros una vez que se realicen las publicaciones de Ley y transcurran 3 (Tres) meses de que se inscriba este Convenio y las asambleas correspondientes en el Registro Público del Comercio.

QUINTA: Fecha efectiva de fusión.

Esta Fusión surtirá sus efectos, entre las partes a la celebración de las Asambleas de Fusión correspondientes a cada una de las Sociedades, y ante terceros, en la fecha en que se hayan cumplido las condiciones que se señalan en la Cláusula cuarta anterior, retro trayéndose sus efectos Contables y fiscales a la fecha de celebración de las respectivas Asambleas de Fusión.

SEXTA: Inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Acuerdo de Fusión adoptado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas, los últimos balances de las Sociedades, así como el sistema para la extinción del pasivo de "FILAHSA", S.A. DE C.V., deberán publicarse en el Periódico Oficial de mayor circulación del domicilio social de la misma, e inscribirse en el respectivo Registro Público de la Propiedad y del Comercio del domicilio social de cada una de las empresas participantes en esta Fusión.

SÉPTIMA: Legislación aplicable, Tribunales Competentes.

En todo lo no previsto en este Convenio de Fusión, las partes estarán a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por la Legislación Mercantil y Común que resulte aplicable, y para su interpretación y cumplimiento las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Monclova, Coahuila, México, y renuncian a cualquier otra jurisdicción que pudieran corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

En virtud de lo anterior, las partes suscriben el presente Convenio de Fusión, en la Ciudad de Monclova, Coahuila, el 31 (Treinta y uno) de Octubre de 2009 (Dos mil nueve).

LA FUSIONANTE
"Coahuila Industrial Minera", S.A. de C.V.

LA FUSIONADA
"Filahsa", S.A. de C.V.

Lic. Andrés González Saravia Coss.
(RÚBRICA)

Lic. Rafael Alberto Anaya Tena
(RÚBRICA)

22 DIC



COAHUILA INDUSTRIAL MINERA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009
(Miles de pesos)

ACTIVO	SEPTIEMBRE 2009	PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	SEPTIEMBRE 2009
CIRCULANTE:		PASIVO A CORTO PLAZO:	
Efectivo	\$ 1,050	Minerales Monclova, S.A. de C.V.	\$ 1,314,272
Cuentas por cobrar:		Pasivo financiero	282,942
Comisión Federal de Electricidad	393,224	Impuestos por pagar	16,029
		Otras cuentas por pagar	9,501
		Total del pasivo a corto plazo	1,622,744

Otras cuentas por cobrar, neto	50,147		
	<u>443,371</u>	PASIVO A LARGO PLAZO:	
		Pasivo financiero	398,889
Total del activo circulante	<u>444,421</u>	Depósitos en garantía	115,248
		Impuesto sobre la renta diferido	<u>10,386</u>
		Total del pasivo a largo plazo	524,523
		Total del pasivo	<u>2,147,267</u>
NO CIRCULANTE:			
Inversiones en instrumentos de deuda	1,587,453	CAPITAL CONTABLE:	
		Capital social	61
Depósitos en garantía	115,462	Utilidades acumuladas de años anteriores	317,106
		Pérdida neta del ejercicio	<u>(317,098)</u>
		Total del capital contable	<u>69</u>
Total del activo	<u>\$ 2,147,336</u>	Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 2,147,336</u>

Lic. José Alejandro Casas González

Apoderado
(RÚBRICA) 22 DIC



Filahsa, S.A. de C.V.

Balances Generales Al 30 de Septiembre de 2009
(Miles de pesos)

Activo	SEPTIEMBRE 2009	Pasivo y capital contable	SEPTIEMBRE 2009
Circulante:		Pasivo a corto plazo:	
Efectivo	\$ 99	Proveedores	\$ 1,225
Cuentas por cobrar-		Otras cuentas por pagar	<u>312</u>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto	146,254	Total pasivo a corto plazo	1,537
Otras cuentas por cobrar	1		
Total activo circulante	<u>146,354</u>	Déficit en la inversión en subsidiarias	337,196
		Capital contable:	
		Capital social	64,705
		Aportaciones para futuros aumentos de capital	212,738
		Pérdidas acumuladas de años anteriores	(452,470)
		Pérdida neta del año	<u>(17,352)</u>
		Total del capital contable	<u>(192,379)</u>
	<u>\$ 146,354</u>		<u>\$ 146,354</u>

C.P. Luis Cesar Vega Sánchez

Gerente de Contabilidad
(RÚBRICA) 22 DIC

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Editorial Piedras Negras, S.A. de C.V.

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1998.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Netos	\$ 44'091,603.00
Costo Total de Producción	20'171,192.00
Gastos de Operación	21'535,477.00
Costo Financiero	3'735,886.00
ISR del Ejercicio	1'218,033.00

PTU del Ejercicio	0.00
Perdida Neta	\$ 2'568,985.00

Estado de Situacion Financiera al 31 de Diciembre de 1998.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

Bancos	\$ (157,494.00)
Cuentas por cobrar	2'635,903.00
Cuentas por cobrar a	
Compañías Afiliadas	5'751,319.00
Inventarios	919,965.00
Impuestos a favor	530,583.00
Otros Activos circulantes	<u>269,626.00</u>
Suma de Activo Circulante	\$ 9'949,902.00
Activo Fijo y Diferido	<u>18'238,862.00</u>
Total Activo	\$28'188,764.00
Cuentas por Pagar	\$13'050,970.00
Impuestos por Pagar	1'208,252.00
Otros Pasivos	370,460.00
Total Pasivo	<u>\$14'629,682.00</u>
Capital Social	\$ 1,000.00
Reserva Legal	200.00
Aportación para aumentos	56,191.00
Utilidades Acumuladas	8'969,572.00
PERDIDA Del Ejercicio	(2'568,985.00)
Insuficiencia o exceso en la	
Actualización del Capital	(7'524,241.00)
Actualización del Capital	<u>14'625,345.00</u>
Total Capital Contable	<u>\$ 13'559,082.00</u>
Total Pasivo + Capital	\$ 28'188,764.00

C.P. FRANCISCO JOSE JUARISTI SANTOS

(RÚBRICA)

22 DIC



Editorial Piedras Negras, S.A. de C.V.

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1999.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Netos	\$ 45'580,385.00
Costo Total de Producción	19'553,593.00
Gastos de Operación	21'994,793.00
Costo Financiero	2'068,472.00
Otros Gastos y Productos	529,522.00
ISR del Ejercicio	1'765,456.00
PTU del Ejercicio	<u>228,419.00</u>
Utilidad Neta	\$ 499,174.00

Estado de Situacion Financiera al 31 de Diciembre de 1999.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

Bancos	\$ 7,952.00
Cuentas por cobrar	2'606,023.00
Cuentas por cobrar a	
Compañías Afiliadas	4'997,468.00
Inventarios	2'104,770.00
Impuestos a favor	540,782.00
Otros Activos circulantes	<u>344,449.00</u>
Suma de Activo Circulante	\$10'601,444.00
Activo Fijo y Diferido	<u>16'966,714.00</u>
Total Activo	\$27'568,158.00

Cuentas por Pagar	\$11'822,745.00
Impuestos por Pagar	1'574,917.00
Otros Pasivos	<u>317,423.00</u>
Total Pasivo	\$13'715,085.00
Capital Social	\$ 2,301,918.00
Reserva Legal	255.00
Aportación para aumentos	1'595,918.00
Utilidades Acumuladas	15'191,852.00
Utilidad Del Ejercicio	499,174.00
Insuficiencia o exceso en la	
Actualización del Capital	<u>(5'736,044.00)</u>
Total Capital Contable	<u>\$ 13'853,073.00</u>
Total Pasivo + Capital	\$ 27'568,158.00

C.P. FRANCISCO JOSE JUARISTI SANTOS

(RÚBRICA)

22 DIC



Editorial Piedras Negras, S.A. de C.V.

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2000.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Netos	\$ 50'962,526.00
Costo Total de Producción	20'830,003.00
Gastos de Operación	28'467,127.00
Costo Financiero	916,513.00
Otros Gastos y Productos	(45,272.00)
ISR del Ejercicio	1'634,607.00
PTU del Ejercicio	<u>305,081.00</u>
Perdida Neta	\$ (1'145,533.00)

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2000.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

Bancos	\$ 445,226.00
Cuentas por cobrar	3'440,179.00
Cuentas por cobrar a	
Compañías Afiliadas	5'909,498.00
Inventarios	1'595,258.00
Impuestos a favor	816,625.00
Otros Activos circulantes	<u>87,199.00</u>
Suma de Activo Circulante	\$12'293,985.00
Activo Fijo y Diferido	<u>15'975,640.00</u>
Total Activo	\$28'269,625.00
Cuentas por Pagar	\$ 13'771,595.00
Impuestos por Pagar	1'340,578.00
Otros Pasivos	<u>449,912.00</u>
Total Pasivo	\$15'562,085.00
Capital Social	\$ 2,301,918.00
Reserva Legal	255.00
Aportación para aumentos	1'595,918.00
Utilidades Acumuladas	15'691,026.00
Perdida Del Ejercicio	(1'145,533.00)
Insuficiencia o exceso en la	
Actualización del Capital	<u>(5'736,044.00)</u>
Total Capital Contable	<u>\$ 12'707,540.00</u>
Total Pasivo + Capital	\$ 28'269,625.00

C.P. FRANCISCO JOSE JUARISTI SANTOS

(RÚBRICA)

22 DIC

Editorial Piedras Negras, S.A. de C.V.

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2001.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Netos	\$ 57'604,394.00
Costo Total de Producción	21'952,830.00
Gastos de Operación	29'036,820.00
Costo Financiero	188,776.00
ISR del Ejercicio	2'962,806.00
PTU del Ejercicio	<u>792,111.00</u>
Utilidad Neta	\$ 2'671,051.00

Estado de Situacion Financiera al 31 de Diciembre de 2001.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

Bancos	\$ 9,414.00
Cuentas por cobrar	3'422,028.00
Cuentas por cobrar a	
Compañías Afiliadas	16'013,604.00
Inventarios	1'800,631.00
Impuestos a favor	214,267.00
Otros Activos circulantes	<u>400,663.00</u>
Suma de Activo Circulante	\$21'860,607.00
Activo Fijo y Diferido	<u>14'231,993.00</u>
Total Activo	\$36'092,600.00
Cuentas por Pagar	\$ 13'948,293.00
Cuentas por Pagar Filiales	3'776,811.00
Impuestos por Pagar	1'966,096.00
Otros Pasivos	<u>1'022,810.00</u>
Total Pasivo	\$20'714,010.00
Capital Social	\$ 1,000.00
Reserva Legal	200.00
Aportación para aumentos	56,192.00
Utilidades Acumuladas	5'549,043.00
Utilidad Del Ejercicio	2'671,052.00
Actualización del Cap Contable	12'837,148.00
Insuficiencia o exceso en la	
Actualización del Capital	<u>5'736,044.00</u>
Total Capital Contable	\$ 15'378,590.00
Total Pasivo + Capital	\$ 36'092,600.00

C.P. FRANCISCO JOSE JUARISTI SANTOS

(RÚBRICA)

22 DIC

**Editorial Piedras Negras, S.A. de C.V.**

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2002.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Netos	\$ 51'680,693.00
Costo Total de Producción	21'793,962.00
Gastos de Operación	26'877,134.00
Costo Financiero	17,507.00
Otros Gastos y Productos	(157,456.00)
ISR del Ejercicio	2'762,809.00
PTU del Ejercicio	<u>640,192.00</u>
Perdida Neta	\$ (253,455.00)

Estado de Situacion Financiera al 31 de Diciembre de 2002.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

Bancos	\$ 114,472.00
--------	---------------

Cuentas por cobrar	4'335,917.00
Cuentas por cobrar a	
Compañías Afiliadas	17'631,409.00
Inventarios	687,487.00
Impuestos a favor	68,901.00
Otros Activos circulantes	<u>74,623.00</u>
Suma de Activo Circulante	\$22'912,809.00
Activo Fijo y Diferido	<u>12'556,717.00</u>
Total Activo	\$35'469,526.00
Cuentas por Pagar	\$ 16'065,213.00
Cuentas por Pagar Filiales	311,000.00
Impuestos por Pagar	1'794,557.00
Otros Pasivos	<u>2'173,621.00</u>
Total Pasivo	\$20'344,391.00
Capital Social	\$ 1,000.00
Actualizacion Capital Soc.	2'300,918.00
Reserva Legal	200.00
Actualizacion Reserva Legal	55.00
Aportación para aumentos	56,192.00
Act. Aportac. Futuros	1'539,725.00
Aumentos de Capital	
Utilidades Acumuladas	8'220,095.00
Perdida Del Ejercicio	(253,455.00)
Actualizacion del Capital	8'996,449.00
Insuficiencia o exceso en la	
Actualización del Capital	<u>(5'736,044.00)</u>
Total Capital Contable	<u>\$ 15'125,135.00</u>
Total Pasivo + Capital	\$ 35'469,526.00

C.P. JOSE FRANCISCO JUARISTI SANTOS

(RÚBRICA)

22 DIC

**Editorial Piedras Negras, S.A. de C.V.**

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2003.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Netos	\$ 46'979,207.00
Costo Total de Producción	18'851,240.00
Gastos de Operación	23'796,437.00
Costo Financiero	22,456.00
Otros Gastos y Productos	(162,423.00)
ISR del Ejercicio	1'618,348.00
PTU del Ejercicio	<u>475,997.00</u>
Utilidad Neta	\$ 2'377,152.00

Estado de Situacion Financiera al 31 de Diciembre de 2003.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

Bancos	\$ 539,892.00
Cuentas por cobrar	3'247,201.00
Cuentas por cobrar a	13'881,187.00
Compañías Afiliadas	
Inventarios	828,611.00
Impuestos a favor	1'885,911.00
Otros Activos circulantes	<u>282,042.00</u>
Suma de Activo Circulante	\$20'664,844.00
Activo Fijo y Diferido	<u>12'956,830.00</u>
Total Activo	\$33'621,674.00
Cuentas por Pagar	\$ 12'227,756.00
Cuentas por Pagar Filiales	0.00

Impuestos por Pagar	1'215,196.00
Otros Pasivos	<u>2'676,435.00</u>
Total Pasivo	\$ 16'119,387.00
Capital Social	\$ 1,000.00
Reserva Legal	200.00
Aportación para aumentos	56,192.00
Utilidades Acumuladas	7'966,640.00
Utilidad Del Ejercicio	2'377,152.00
Actualización del Capital	12'837,147.00
Insuficiencia o exceso en la Actualización del Capital	<u>(5'736,044.00)</u>
Total Capital Contable	<u>\$ 17'502,287.00</u>
Total Pasivo + Capital	\$ 33'621,674.00

C.P. FRANCISCO JOSE JUARISTI SANTOS

(RÚBRICA)

22 DIC

**Editorial Piedras Negras, S.A. de C.V.**

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2004.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Netos	\$ 49'070,972.00
Costo Total de Producción	21'474,674.00
Gastos de Operación	25'037,396.00
Costo Financiero	118,970.00
Otros Gastos y Productos	(70,974.00)
ISR del Ejercicio	1'093,179.00
PTU del Ejercicio	<u>288,152.00</u>
Utilidad Neta	\$ 1'129,575.00

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2004.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

Bancos	\$ 255,024.00
Cuentas por cobrar	3'531,499.00
Cuentas por cobrar a Compañías Afiliadas	14'173,767.00
Inventarios	1,148,754.00
Impuestos a favor	850,152.00
Otros Activos circulantes	<u>262,772.00</u>
Suma de Activo Circulante	\$20'221,968.00
Activo Fijo y Diferido	<u>12'769,920.00</u>
Total Activo	\$32'991,888.00
Cuentas por Pagar	\$ 11'810,399.00
Cuentas por Pagar Filiales	0.00
Impuestos por Pagar	884,064.00
Otros Pasivos	<u>1,665,563.00</u>
Total Pasivo	\$ 14'360,026.00
Capital Social	\$ 1,000.00
Actualización Capital Social	2'300,918.00
Reserva Legal	200.00
Actualización Reserva Legal	55.00
Aportación para aumentos	56,192.00
Act. Aportac. Futuros	
Aumentos de Capital	1,539,725.00
Utilidades Acumuladas	10'343,792.00
Utilidad Del Ejercicio	1'129,575.00
Actualización del Capital	8'996,449.00
Insuficiencia o exceso en la Actualización del Capital	<u>(5'736,044.00)</u>

Total Capital Contable	\$ 18'631,862.00
Total Pasivo + Capital	\$ 32'991,888.00

C.P. FRANCISCO JOSE JUARISTI SANTOS
(RÚBRICA) 22 DIC



Editorial Piedras Negras, S.A. de C.V.

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Netos	\$ 47'763,573.00
Costo Total de Producción	22'581,936.00
Gastos de Operación	24'270,603.00
Costo Financiero	(93,294.00)
Otros Productos	(74,216.00)
ISR del Ejercicio	948,894.00
PTU del Ejercicio	<u>279,441.00</u>
Perdida Neta	\$ (149,791.00)

Estado de Situacion Financiera al 31 de Diciembre de 2005.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

Bancos	\$ 625,527.00
Cuentas por cobrar	3'341,073.00
Cuentas por cobrar a Compañías Afiliadas	14'586,110.00
Inventarios	693,787.00
Impuestos a favor	397,261.00
Otros Activos circulantes	<u>99,256.00</u>
Suma de Activo Circulante	\$19'743,014.00
Activo Fijo y Diferido	<u>11'435,188.00</u>
Total Activo	\$31'178,202.00
Cuentas por Pagar	\$ 10'723,192.00
Cuentas por Pagar Filiales	0.00
Impuestos por Pagar	894,581.00
Otros Pasivos	<u>1,078,358.00</u>
Total Pasivo	\$ 12'696,131.00
Capital Social	\$ 1,000.00
Actualizacion Capital Social	2'300,918.00
Reserva Legal	200.00
Actualizacion Reserva Legal	55.00
Aportación para aumentos	56,192.00
Act. Aportac. Futuros	
Aumentos de Capital	1,539,725.00
Utilidades Acumuladas	11'473,367.00
Perdida Del Ejercicio	149,791.00
Actualizacion del Capital	8'996,449.00
Insuficiencia o exceso en la Actualización del Capital	<u>(5'736,044.00)</u>
Total Capital Contable	<u>\$ 18'482,071.00</u>
Total Pasivo + Capital	\$ 31'178,202.00

C.P. FRANCISCO JOSE JUARISTI SANTOS
(RÚBRICA) 22 DIC



Editorial Piedras Negras, S.A. de C.V.

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2006.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Netos	\$ 49'730,868.00
----------------	------------------

Costo Total de Producción	24'137,731.00
Gastos de Operación	25'721,565.00
Costo Financiero	49,570.00
Otros Gastos y Productos	(233,954.00)
ISR del Ejercicio	235,200.00
PTU del Ejercicio	<u>68,349.00</u>
Perdida Neta	\$ (247,593.00)

Estado de Situacion Financiera al 31 de Diciembre de 2006

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

Bancos	\$ 950,565.00
Cuentas por cobrar	3'193,179.00
Cuentas por cobrar a Compañías Afiliadas	15'091,085.00
Inventarios	679,096.00
Impuestos a favor	1,038,793.00
Otros Activos circulantes	<u>144,065.00</u>
Suma de Activo Circulante	\$21'096,783.00
Activo Fijo y Diferido	<u>10'941,325.00</u>
Total Activo	\$32'038,108.00
Cuentas por Pagar	\$ 10'719,972.00
Cuentas por Pagar Filiales	0.00
Impuestos por Pagar	1'250,656.00
Otros Pasivos	<u>833,002.00</u>
Total Pasivo	\$ 13'803,630.00
Capital Social	\$ 1,000.00
Actualizacion Capital Social	2'300,918.00
Reserva Legal	200.00
Actualizacion Reserva Legal	55.00
Aportación para aumentos	56,192.00
Act. Aportac. Futuros	
Aumentos de capital	1'539,725.00
Utilidades Acumuladas	11'323,576.00
Perdida del Ejercicio	247,593.00
Actualizacion del Capital	8'996,449.00
Insuficiencia o exceso en la Actualización del Capital	<u>(5'736,044.00)</u>
Total Capital Contable	\$ 18'234,478.00
Total Pasivo + Capital	\$ 32'038,108.00

C.P. FRANCISCO JOSE JUARISTI SANTOS

(RÚBRICA)

22 DIC



Editorial Piedras Negras, S.A. de C.V.

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Netos	\$ 52'905,558.00
Costo Total de Producción	26'284,308.00
Gastos de Operación	25'243,670.00
Costo Financiero	795,578.00
Otros Gastos y Productos	43,052.00
ISR del Ejercicio	347,173.00
PTU del Ejercicio	<u>0.00</u>
Utilidad Neta	\$ 191,777.00

Estado de Situacion Financiera al 31 de Diciembre de 2007.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

Bancos	\$ 621,967.00
--------	---------------

Cuentas por cobrar	4'397,345.00
Cuentas por cobrar a	15'581,809.00
Compañías Afiliadas	
Inventarios	854,510.00
Impuestos a favor	171,718.00
Otros Activos circulantes	<u>189,316.00</u>
Suma de Activo Circulante	\$21'816,665.00
Activo Fijo y Diferido	<u>11'083,703.00</u>
Total Activo	\$32'900,368.00
Cuentas por Pagar	\$ 12'009,282.00
Cuentas por Pagar Filiales	0.00
Impuestos por Pagar	1,369,227.00
Otros Pasivos	<u>1,095,604.00</u>
Total Pasivo	\$ 14'474,113.00
Capital Social	\$ 1,000.00
Actualizacion Capital Social	2'300,918.00
Reserva Legal	200.00
Actualizacion Reserva Legal	55.00
Aportación para aumentos	56,192.00
Act. Aportac. Futuros	
Aumentos de Capital	1'539,725.00
Utilidades Acumuladas	11,075'983.00
Utilidad Del Ejercicio	191,777.00
Actualizacion del Capital	8'996,449.00
Insuficiencia o exceso en la	
Actualización del Capital	<u>(5'736,044.00)</u>
Total Capital Contable	<u>\$ 18'426,255.00</u>
Total Pasivo + Capital	\$ 33'900,368.00

C.P. FRANCISCO JOSE JUARISTI SANTOS

(RÚBRICA)

22 DIC

**Editorial Piedras Negras, S.A. de C.V.**

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Netos	\$ 50'807,057.00
Costo Total de Producción	26'673,736.00
Gastos de Operación	23'441,132.00
Costo Financiero	919,810.00
Otros Gastos y Productos	(180,981.00)
ISR del Ejercicio	64,323.00
IETU del ejercicio	224,016.00
PTU del Ejercicio	<u>67,504.00</u>
Perdida Neta	\$ (402,483.00)

Estado de Situacion Financiera al 31 de Diciembre de 2008

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

Bancos	\$ 109,895.00
Cuentas por cobrar	5'925,690.00
Cuentas por cobrar a	
Compañías Afiliadas	14'926,517.00
Inventarios	797,716.00
Impuestos a favor	1,209,313.00
Otros Activos circulantes	<u>193,844.00</u>
Suma de Activo Circulante	\$23'162,975.00
Activo Fijo y Diferido	<u>11'465,218.00</u>
Total Activo	\$34'628,193.00

Cuentas por Pagar \$ 11'905,393.00

Cuentas por Pagar Filiales	264,754.00
Impuestos por Pagar	3'501,931.00
Otros Pasivos	932,343.00
Total Pasivo	\$16'604,421.00
Capital Social	\$ 1,000.00
Actualizacion Capital Social	2'300,918.00
Reserva Legal	200.00
Actualizacion Reserva Legal	55.00
Aportación para aumentos	56,192.00
Act. Aportac. Futuros	
Aumentos de Capital	1'539,725.00
Utilidades Acumuladas	11,267'760.00
Perdida Del Ejercicio	(402,483.00)
Actualizacion del Capital	8'996,449.00
Insuficiencia o exceso en la Actualización del Capital	(5'736,044.00)
Total Capital Contable	\$ 18'023,772.00
Total Pasivo + Capital	\$ 34'628,193.00

C.P. FRANCISCO JOSE JUARISTI SANTOS
(RÚBRICA) 22 DIC



Compañía Nacional de Gas, S.A. de C. V. (CONAGAS)
Al publico en general y a los usuarios de la Compañía Nacional de Gas, S.A. de C. V.:

Considerando que el artículo 90 del Reglamento de Gas Natural establece los componentes del Precio de Venta al Usuario Final quedando establecido que el precio final que los distribuidores de gas natural cobren a los usuarios finales estará integrado por:

- I. El precio de adquisición del gas;
- II. La tarifa de transporte;
- III. La tarifa de almacenamiento, y
- IV. La tarifa de distribución.

En cumplimiento con lo dispuesto por las disposiciones 9.1,y 9.63 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural emitidas por la Comisión Reguladora de Energía, y por lo dispuesto en la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 16 de Agosto de 2001, por la que se define el mecanismo para realizar el ajuste al ingreso máximo de los permisionarios conforme a lo establecido en la Disposición 6.31 de la Directiva sobre Determinación de Precios y Tarifas para Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural, la Compañía Nacional de Gas, S.A. de C. V. (CONAGAS) con domicilio en Morelos Sur 511, Piedras Negras, Coahuila, México, código postal 26000, hace del conocimiento general y de sus usuarios a los que les distribuye gas natural bajo el Permiso numero G/011/DIS/97 otorgado el 20 de marzo de 1997 por la Comisión Reguladora de Energía, que la Lista de Tarifas máximas que a continuación se publica entrará en vigor a partir del día primero de Enero del 2010 para su aplicación en la zona geográfica del Permisionario Compañía Nacional de Gas, S. A. de C. V. (CONAGAS).

Como es requerido por Ley, el permisionario CONAGAS desglosará en sus facturaciones los diferentes componentes del precio de venta al usuario final y de los servicios proporcionados a cada usuario, separando el precio de adquisición, el de transporte cuando sea aplicable, el de almacenamiento cuando proceda, la tarifa de distribución, y en su caso los servicios aplicados a cada clase de usuarios.

Las tarifas de distribución y de otros servicios son las siguientes:

Anexo III: Compañía Nacional de Gas, S.A. de C. V. (CONAGAS)

Compañía Nacional de Gas, S.A. de C.V. (CONAGAS)

Lista de Tarifas

Cargo por:	Unidades	Periodicidad	Tarifa con Comercialización		Tarifa Distribución Simple		Importe en Gigajoules
			No.	Importe	No.	Importe	
Sector Residencial			01		04		
Cargo por Servicio- Domestico:			01A		04A		
Consumo de 0-25m3	\$/medidor	por mes		60.66		60.66	14.49
Consumo de más de 25m3	\$/medidor	por mes		90.98		90.98	21.73

Tarifa Volumetrica-Domestica	\$/Gcal	Volumen medido	01B	202.34			48.33
Cargo por Capacidad	\$/Gcal	Capacidad Reservada por Contrato			04B	101.17	24.16
Cargo por Uso	\$/Gcal	Volumen medido			04B	101.17	24.16
Sector Comercial			02		05		
Cargo por Servicio-Comercial			02A		05A		
Consumo de 0-75m3	\$/medidor	por mes		90.98		90.98	21.73
Consumo de más de 75m3	\$/medidor	por mes		109.18		109.18	26.08
Tarifa Volumetrica -Comercial	\$/Gcal	Volumen medido	02B	193.91			46.31
Cargo por Capacidad	\$/Gcal	Capacidad Reservada por Contrato			05B	96.95	23.16
Cargo por Uso	\$/Gcal	Volumen medido			05B	96.95	23.16
Sector Industrial			03		06		
Cargo por Servicio-Industriales			03A		06A		
Consumo de 0-5,000m3	\$/medidor	por mes		485.24		485.24	115.90
Consumo de 5,001 a 10,000m3	\$/medidor	por mes		970.49		970.49	231.80
Consumo mas de 10,000m3	\$/medidor	por mes		1,213.11		1,213.11	289.75
Tarifa Volumetrica-Industrial	\$/Gcal	Volumen medido	03B	18.82			4.50
Cargo por Capacidad	\$/Gcal	Capacidad Reservada por Contrato			06B	9.41	2.25
Cargo por Uso	\$/Gcal	Volumen medido			06B	9.41	2.25

Otros Servicios:	Unidades	Tarifa	No.	Periodicidad	Domestico	Comercial	Industrial	1
Interconexión al Sistema	\$/medidor	08		Aplicable segun Contrato entre permisionario y usuario				
Prueba de Instalación Interior-Servicio Domestico	\$/prueba	A				128.53	128.53	
Cambio de Domicilio	\$/cambio	B				128.53	128.53	
Copias de Recibo	\$/recibo	C				6.43	6.43	6.43
Recificar Lecturas	\$/medidor	D				12.85	12.85	12.85
Servicios a Aparatos de Consumo	\$/usuario	E				64.27	64.27	
Supresión de Fugas (articulo 73 del Reglamento)	\$/usuario	F				64.27	64.27	
Cargo por Mora	\$	G		Aplicable segun estipulaciones en Condiciones Generales				
Cargo por Aviso de Suspensión y Gestion de Cobranza	\$/medidor	H				64.27	64.27	64.27
Cargos por Daños y Otros	\$	I		Aplicable segun cuantificación de daños causados				
Desconexión o Reconexión del Servicio	\$/medidor	20				192.80	385.59	642.66
Cargo por Conexión Estandar	\$/medidor	21				3,534.61	23,678.06	75,139.48

Equivalencia: 1 Gigacaloría = 4.1868 Gigajoules // \$: pesos

La resolución por la cual se otorgó el permiso G/011/DIS/97, el propio título del permiso y las tarifas que se publican podrán ser consultadas en las Oficinas de La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía.

La Lista de tarifas, las Condiciones Generales para la Prestación del Servicio y las metodologías vigentes aprobadas para la Compañía Nacional de Gas, S.A. de C.V. podrán ser consultadas en las oficinas de CONAGAS.

Piedras Negras, Coahuila., a 14 de Diciembre del 2009.

ATENTAMENTE

ING. MORRIS LIBSON VALDES

Director General

(RÚBRICA)

22 DIC

DISTRITO DE VIESCA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ SALAS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 28, TORREÓN, COAHUILA.

A V I S O N O T A R I A L

El suscrito Licenciado LUIS EDUARDO MARTINEZ SALAS, Titular de la Notaría Pública Número Veintiocho, en ejercicio de este Distrito Notarial, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal civil vigente en el Estado, hago saber que ante mí, han comparecido los señores VICTORIANO RAMIREZ JUAREZ Y RIGOBERTO Y PATRICIA, RAMIREZ COMPAEN, solicitando la tramitación extrajudicial de la sucesión Intestamentaria a bienes de la señora SANJUANA COMPEAN SOTO, quien también se hace llamar SANJUANA COMPIAN FLORES, esposa y madre de los solicitantes, quien falleció con fecha 28 de Abril del 2005.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda.

Por lo cual se ordena publicar en el periódico oficial del Estado de Coahuila y en uno de los de mayor circulación en la región por (2) dos veces con un intervalo de (10) diez días.

A T E N T A M E N T E
 Torreón, Coah., a 16 de Julio de 2009

LIC. LUIS EDUARDO MARTINEZ SALAS

NOTARIO PUBLICO No. 28
 (RÚBRICA) 22 DIC Y 5 ENE



LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ SALAS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 28, TORREÓN, COAHUILA.

A V I S O N O T A R I A L

El suscrito Licenciado LUIS EDUARDO MARTINEZ SALAS, Titular de la Notaría Pública Número Veintiocho, en ejercicio de este Distrito Notarial, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal civil vigente en el Estado, hago saber que ante mí, ha comparecido el señor RUMOALDO GARCIA GONZALEZ, quien también se hace llamar ROMUALDO GARCIA GONZALEZ solicitando la tramitación extrajudicial de la sucesión Intestamentaria a bienes de la señora PAULA ARROYO RODRIGUEZ, abuela materna del solicitante, quien falleció con fecha 19 de Septiembre de 1964.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda.

Por lo cual se ordena publicar en el periódico oficial del Estado de Coahuila y en uno de los de mayor circulación en la región por (2) dos veces con un intervalo de (10) diez días.

A T E N T A M E N T E
 Torreón, Coah., a 13 de Agosto de 2009

LIC. LUIS EDUARDO MARTINEZ SALAS

NOTARIO PUBLICO No. 28
 (RÚBRICA) 22 DIC Y 5 ENE



LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ SALAS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 28, TORREÓN, COAHUILA.

A V I S O N O T A R I A L

El suscrito Licenciado LUIS EDUARDO MARTINEZ SALAS, Titular de la Notaría Pública Número Veintiocho, en ejercicio de este Distrito Notarial, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal civil vigente en el Estado, hago saber que ante mí, han comparecido las señoras BASILISA CALVILLO GALVAN Y JULIA Y MARIA DIANA, AMBAS DE APELLIDOS OLIVO CALVILLO, solicitando la tramitación extrajudicial de la sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE INES OLIVO RODRIGUEZ, quien también se hacía llamar JOSE INES OLIVAS RODRIGUEZ, esposo y padre respectivamente de las solicitante, quien falleció con fecha 14 de Diciembre de 1989.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda.

Por lo cual se ordena publicar en el periódico oficial del Estado de Coahuila y en uno de los de mayor circulación en la región por (2) dos veces con un intervalo de (10) diez días.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coah., a 13 de Agosto de 2009

LIC. LUIS EDUARDO MARTINEZ SALAS

NOTARIO PUBLICO No. 28
(RÚBRICA) 22 DIC Y 5 ENE



LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ SALAS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 28, TORREÓN, COAHUILA.

A V I S O N O T A R I A L

El suscrito Licenciado LUIS EDUARDO MARTINEZ SALAS, Titular de la Notaría Pública Número Veintiocho, en ejercicio de este Distrito Notarial, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal civil vigente en el Estado, hago saber que ante mí, han comparecido los señores ANTONIA RODRIGUEZ MARTINEZ VIUDA DE MORALES Y JUAN GUILLERMO, MICAELA, JOSE INES, HERMELINDA, SANJUANA, JUAN, MARIA REYNA, DAMACIA Y NORBERTO, TODOS ELLOS DE APELLIDOS MORALES RORIGUEZ, solicitando la tramitación extrajudicial de la sucesión Intestamentaria a bienes del señor ROSALIO MORALES VAQUERA, esposo y padre respectivamente de los solicitantes, quien falleció el día 01 de octubre de 2003.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda.

Por lo cual se ordena publicar en el periódico oficial del Estado de Coahuila y en uno de los de mayor circulación en la región por (2) dos veces con un intervalo de (10) diez días.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coah., a 10 de Octubre de 2009

LIC. LUIS EDUARDO MARTINEZ SALAS

NOTARIO PUBLICO No. 28
(RÚBRICA) 22 DIC Y 5 ENE



LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ SALAS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 28, TORREÓN, COAHUILA.

A V I S O N O T A R I A L

El suscrito Licenciado LUIS EDUARDO MARTINEZ SALAS, Titular de la Notaría Pública Numero Veintiocho, en ejercicio de este Distrito Notarial, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal civil vigente en el estado, hago saber que ante mí, ha comparecido los señores JOSE LUIS TORRES ROSALES Y MARTHA PATRICIA, MARIA OBDULIA, JOSE LUIS, MARIA GUADALUPE, JUAN ANTONIO, Y ZOILA AZUCENA TODOS ELLOS DE APELLIDOS TORRES VELAZQUEZ, solicitando la tramitación extrajudicial de la sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA OBDULIA VELAZQUEZ ESCOBEDO, cónyuge de el primero de los mencionados y madre respectivamente de los últimos solicitantes, quien falleció el día 23 de febrero del 2002.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda.

Por lo cual se ordena publicar en el periódico oficial del Estado de Coahuila y en uno de los de mayor circulación en la región por (2) dos veces con un intervalo de (10) diez días.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coah., a 13 de Julio de 2009

LIC. LUIS EDUARDO MARTINEZ SALAS

NOTARIO PUBLICO No. 28
(RÚBRICA) 22 DIC Y 5 ENE

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE OCTUBRE DE 2009

PESOS

ACTIVO CIRCULANTE	5,280	PASIVO CORTO PLAZO	30,000
ACTIVO FIJO	0	CAPITAL CONTABLE	(24,720)
TOTAL DE ACTIVO	<u>5,280</u>	SUMA DE PASIVO MAS CAPITAL	<u>5,280</u>
	=====		=====

SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO FINANCIERO POR LIQUIDACION, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, A CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS NO LE CORRESPONDE PAGO POR ACCION POR TENER CAPITAL CONTABLE NEGATIVO.

LIQUIDADADOR:

C.P. JUAN DE DIOS ALVIREZ RAMIREZ
(RÚBRICA) 22 DIC-5 Y 19 ENE



CALERAS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Caleras de Laguna, S.A. de C.V., celebrada el 18 de diciembre de 2009, se acordó escindir la sociedad aportando en bloque parte de su activo, pasivo y capital social a la sociedad Grupo Piracal, S.A. de C.V., como sociedad de nueva creación.

A Grupo Piracal, S.A. de C.V. como sociedad escindida se le transmitirá la Cuenta por cobrar a cargo de Minorte, S.A. de C.V. por la suma de \$205'905; las acciones de Calhidra de Sonora, S.A. de C.V. y Minorte, S.A. de C.V. sobre el precio pagado por la suma de \$82'265; la cuenta por pagar a favor de Lhoist, S.A. por \$44'800 y un capital contable por la suma de \$327'062 (Cifras en miles de pesos). Asimismo, la sociedad escindida asumirá el pasivo a favor de Lhoist, S.A. cuando sea exigible.

Cabe mencionar que los activos, pasivos y capital social, derechos, obligaciones, así como los demás conceptos inherentes al Capital Contable, serán transmitidos a la sociedad escindida mediante la aportación traslativa de dominio, en términos de las leyes respectivas en la fecha en que surta plenos efectos la escisión.

Al surtir efectos la escisión, la sociedad escindida, será causahabiente a título universal de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes, tendrá el dominio directo de todos los bienes y asumirá las obligaciones derivadas de los bienes que se transmiten; activos, pasivos, capital social y demás conceptos de capital contable escindidos, quedarán incorporados al patrimonio de la sociedad escindida sin reserva ni limitación alguna en su dominio y sin que sea necesario cualquier acto jurídico específico complementario.

Es de mencionarse que el texto completo de la presente escisión se encuentra a disposición de socios y acreedores en el domicilio de la sociedad durante un plazo de 45 días naturales a partir de la presente publicación.

La escisión surtirá efectos frente a terceros a partir de que transcurra el plazo antes mencionado posterior a su protocolización y de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Se formula el presente aviso en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

C.P. CATARINO GARCÍA CORTINA

DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA DE
CALERAS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
(RÚBRICA) 22 DIC

CALERAS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
Balance General al 30 de Noviembre de 2009

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Caja y Bancos	7,822,236	Proveedores	7,981,245
Inversiones en Valores	88,318	Proveedores (Proyecto)	3,025,765
Inst. derivados de cobertura	0	Préstamos Bancarios (p.c.)	16,288,012
Total Disponible	<u>7,910,554</u>	Intercompañías (P.C.)	731,452
Clientes	38,289,011	Instrumentos derivados de cobertura	2,359,059
Provisión Cuentas Incobrables	-235,723	Intercompañías (Impuestos por Pagar)	909,192
Intercompañías (A.C.)	3,676,144	Acreedores Diversos	1,764,411
Intercompañías (Préstamos)	-0	Impuestos por Pagar	3,302,382
Intercompañías (Anticipos isr)	3,657,369	I.S.R. por pagar	17,470,078
Deudores Diversos	219,278	P.T.U. por pagar	9,210,827
Cuentas por cobrar CP	2,290,780	Provisiones	4,122,232
Iva acreditable diferido	1,506,849	Iva trasladado diferido	7,500,455
Anticipo de Impuestos	<u>6,253,849</u>	Aportaciones legalizadas por pagar	0
Total	55,657,556	Intercompañías (préstamos)	<u>969,006</u>
Inventarios	22,153,325		
Anticipo a Proveedores	154,752		
Total	22,308,077		
Total Circulante	<u>85,876,188</u>	Total Circulante	75,634,116
FIJO		FIJO	
Propiedad, Planta y Equipo	718,920,378	I.S.R. Diferido	112,226,488
Depreciación Acumulada	-318,941,039	Prestamos Bancarios (L.P)	148,988,170
		Intercompañías (L.P.)	0
		P.T.U. Diferida	5,437,964
Total	<u>399,979,340</u>	I.S.R. Diferido por inst derivados de cob.	0
Activo Fijo Revaluado	0	Obligaciones Laborales	<u>7,281,984</u>
Depreciación Acum. Revaluada	0	Total Fijo	273,934,605
Total	<u>0</u>	DIFERIDO	
Proyectos en Proceso	51,700,885	TOTAL PASIVO	349,568,721
Bancos e inversiones Proyectos	34,453	CAPITAL CONTABLE	
Inversiones en Acciones	0	Capital Social	99,175,840
Cuentas por cobrar LP	<u>2,801,824</u>	Efecto Acum. De I.S.R. Diferido	0
Total Fijo	454,516,502	Exceso o Insuf. en la act capital	0
DIFERIDO		utilidad integral (Inst. deriv. De cob)	0
Fondos Primas de Antigüedad	3,892,989	Ut. Integral (efecto ISR dif.) Inst. Derivados	0
Cargos Diferidos	16,966,530	Utilidades Acumuladas	69,652,744
		Resultado del Ejercicio	<u>42,854,903</u>
Total Diferido	<u>20,859,519</u>	TOTAL CAPITAL CONTABLE	211,683,487
SUMA DEL ACTIVO	<u><u>561,252,208</u></u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u><u>561,252,208</u></u>



Coahuila

El Gobierno de la Gente

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. ARMANDO LUNA CANALES
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

PUBLICACIONES

1. Avisos Judiciales y administrativos:
 - a. Por cada palabra en primera o única inserción, \$ 1.00 (Un peso 00/100 M. N.)
 - b. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$ 0.58 (Cincuenta y ocho centavos M. N.)
2. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$ 444.00 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M. N.)
3. Publicación de balances o estados financieros, \$ 568.00 (Quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.)
4. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$ 444.00 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M. N.)

SUSCRIPCIONES

1. Por un año, \$ 1,551.00 (Mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 M. N.)
2. Por seis meses, \$ 776.00 (Setecientos setenta y seis pesos 00/100 M. N.)
3. Por tres meses, \$ 407.00 (Cuatrocientos siete pesos 00/100 M. N.)

VENTA DE PERIÓDICOS

1. Número del día, \$ 17.00 (Diecisiete pesos 00/100 M. N.)
2. Números atrasados hasta seis años, \$ 58.00 (Cincuenta y ocho pesos 00/100 M. N.)
3. Números atrasados de más de seis años, \$ 111.00 (Ciento once pesos 00/100 M. N.)
4. Códigos, Leyes, Reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$ 143.00 (Ciento cuarenta y tres pesos 00/100 M. N.)

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2009.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Periférico Luis Echeverría Álvarez N° 350, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.
Teléfono y Fax 01 (844) 4308240
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx
Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx>
Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico_coahuila@yahoo.com.mx